



ZAPALLAR

I. Municipalidad de Zapallar
Delegación Municipal de Catapilco

1815
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2021.-

ZAPALLAR.- 29 JUL 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna de Zapallar a don Gustavo Alessandri Bascuñan; Decreto de Alcaldía N°26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N°1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto Alcaldía N°448 de fecha 25 de febrero 2021, que modifica el numeral 3 del D.A 1926. Decreto Alcaldía N°2490 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 19 de febrero de 2021 se dictó D.A N°402 , por el cual se autorizó la "Calendarización Programa Prodesal para el año 2021"
2. Que, por motivo de la pandemia COVID-19 y las restricciones que dicha situación ha ocasionado, no se ha podido realizar las actividades del programa según su calendario.
3. Que, en virtud de la necesidad de llevar a cabo la calendarización y las actividades de PRODESAL en el año 2021, se están reagendando las actividades que se mencionan en los puntos escritos a continuación.
4. Que, en virtud de lo anteriormente señalado, se debe proceder a la rectificación del Decreto de Alcaldía N°402 de fecha 19 de febrero de 2021.

DECRETO:

- I. **RECTIFIQUESE** Decreto de Alcaldía N°402 de fecha 19 de febrero de 2021, en los siguientes puntos que se nombran a continuación:

- **Donde dice**

- A. **GIRA PRODESAL - GRANJA.** ", a realizarse en marzo del 2021, saliendo desde la Delegación Municipal Catapilco a las 08:00 horas, el cual se realizará la visita en la Granja dentro de la Región Metropolitana, donde cuenta con distintas prácticas en rubros tales como, avícola, ganadería y procesados.

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: 25 de marzo 2021 jornada de la mañana (llegada a granja)

- **Debe decir:**

- A- **GIRA PRODESAL** A realizar en los meses de (agosto y septiembre) saliendo desde la delegación municipal Catapilco, el cual se realizará la visita a otros ganaderos de la



ZAPALLAR

I.Municipalidad de Zapallar
Delegación Municipal de Catapilco

provincia de Petorca, donde cuenta con distintas practicas en rubros tales como avicola, ganadería. Se realiza en dos visitas por ser rubros distintos

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: actividad dentro de los meses de agosto y septiembre 2021

- Donde dice

C- **CAPACITACION DE FLORES PARA AUMENTAR POLINIZACION.** a realizarse en el mes de abril del 2021 con los apicultores del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: 21 de abril 2021

- Debe decir

C - **CAPACITACION DE FLORES PARA AUMENTAR POLINIZACION.** a realizarse en el mes de agosto del 2021 con los apicultores del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: 25 de agosto 2021

- Donde dice

D- **APOYO EL REEMPENDIMIENTO DE PRODUCTORES LOCALES DEL PROGRAMA PRODESAL,** a realizar en el mes de abril del 2021

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: 20 de abril 2021

- Debe decir

D- **APOYO EL REEMPENDIMIENTO DE PRODUCTORES LOCALES DEL PROGRAMA PRODESAL,** a realizar en el mes de agosto del 2021, con la actividad del Mercado Campesino.

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: 06 de agosto 2021 lugar Catapilco Multicancha



ZAPALLAR

I. Municipalidad de Zapallar
Delegación Municipal de Catapilco



- Donde dice

J- **Capacitación Procesado** a realizar en el mes de Julio del 2021 con los Productores de Procesado del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: 21 de julio 2021

Lugar de actividad : sala de proceso

- Debe decir

J- **Capacitación Procesado** a realizar en el mes de Agosto del 2021 con los Productores de Procesado del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD

Fecha: 27 de Agosto 2021

Lugar de actividad: sala de proceso

- Donde dice

K - **Capacitación Apicultores** a realizar en el mes de agosto del 2021 con los Apicultores del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: 17 de agosto del 2021

Lugar de actividad: Predio de apicultores, hacienda Catapilco y el Pangué

- Debe decir

K - **Capacitación Apicultores** a realizar en el mes de Octubre del 2021 con los Apicultores del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: 06 de Octubre del 2021

Lugar de actividad: Predio de apicultores, hacienda Catapilco y el Pangué

- Donde dice

M- **Parcela Demostrativa.** a realizar en el mes de mayo del 2021 con usuarios del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: 27 de mayo del 2021

Lugar de actividad: Predio de usuario sector la hacienda de Catapilco



ZAPALLAR
 I. Municipalidad de Zapallar
 Delegación Municipal de Catapilco

- Debe decir

M-Parcela **Demostrativa**, a realizar en el mes de Octubre del 2021 con usuarios del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: 27 de octubre del 2021

Lugar de actividad: Predio de usuario sector la hacienda de Catapilco

- Donde dice

N- **Capacitación en poda y manejos de pesticidas**, a realizar en el mes de julio del 2021 con usuarios del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: 29 de julio del 2021

Lugar de actividad: Predio de usuario sector la hacienda de Catapilco y el pangué

- Debe decir

N- **Capacitación en poda y manejos de pesticidas**, a realizar en el mes de Agosto del 2021 con usuarios del programa PRODESAL.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: 26 de Agosto del 2021

Lugar de actividad: Predio de usuario sector la hacienda de Catapilco y el pangué

II. En todo lo no modificado por el presente acto, manténgase plenamente vigente lo dispuesto en Decreto Alcaldía N°402 de fecha 19 de febrero de 2021



Gerardo Antonio Molina Daine
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- DISTRIBUCION:
- 1- ARCHIVO PRODESAL
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

PMP / C/L / SEC / CAT

V.Z.C.

Y.J.P.